

167000

22-12-97



167000

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 4 F</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de Don Nicolás GOMEZ Sanchez, domiciliado en MADRID, Paulino Odiaga, nr. 36, por: "CUNA PLEGABLE".-

Memoria Descriptiva

El presente registro de modelo de utilidad concierne como su objeto -
ciado indica a una cuna plegable, de acuerdo con la descripción detalla-
da que de la misma se realiza debiendo de interpretarse siempre este con-
cepto en su más amplio sentido y nunca limitativo.

Esta cuna es de las clásicas formadas por un cabecero y un piecero
iguales, así como dos largueros, transversales, cubierto todo ello con -
un entramado de fina varilla, pero con la particularidad que en las pun-
tas de unión de los laterales con los mencionados cabeceros y piecero se
hace de forma abatible, así como también son abatibles los laterales en-
su parte central, lo cual determina la posibilidad de que una vez que no
se haga necesaria la utilización de la cuna, esta puede ser plegada una



167000

15 ~~vez desprovista del somier~~ quedando reducida a un mínimo espacio, lo cual es vital hoy en día en virtud de las reducidas dimensiones de los pisos actuales.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

20 En la citada hoja de dibujos queda representado:

Fig. 1ª, muestra una perspectiva de la cuna en su posición funcional, junto con sendos detalles de la fijación del somier y de la disposición de plegado de los laterales sobre el correspondiente cabecero o picero.

25 Fig. 2ª, corresponde a una perspectiva de la cuna plegada, y un detalle del plegado de los laterales en su punto central.

En estas figuras aparecen las siguientes partes principales debidamente referenciadas.

30 1ª.- Picero y cabecero respectivos, constituidos por varilla cilíndrica conformada rectangularmente, los cuales comportan sendas travesaños -6- portadores a su vez del entramado correspondiente, estando rematada cada para por una rueda orientable.

2ª.- Laterales de la cuna que unen a los citados cabecero y picero y que comportan una disposición de entramado similar a la de estos.

35 Estos laterales en número de dos por cada lados se presentan en dos mitades estando unidos en su centro con facultad de giro por medio de una abrazadera de media caña -5-, siendo sus extremos retenidos en su confluencia con el cabecero y picero por medio de una horquilla -4- solidaria de estar siendo esta unión efectuada en virtud de remacheo o pasador de forma que determine la posibilidad de plegado de las citadas partes principales
40 constituidas de la cuna.

3ª.- Somier de la cuna el cual habrá de ser desmontado para proceder se al plegado de esta.

Este somier ha sido diseñado con unas extremidades -7- en forma de -

167000



45 garra las cuales se anclaran sobre las traviesas -6- y en virtud de la ri-
gidez del cuerpo del somier determinará la constante apertura de la cuna-
en su posición correcta, sin riesgo de un posible plegado inesperado de -
la misma.

50 4a.- Horquillas atornilladas a los correspondientes cabecero y pie-
 cero, entre las cuales será retenida la extremidad de cada larguero -2- -
 siendo este el punto de flexión entre ambos elementos al ir estos unidos-
 por medio de un pasador.

5a.- Abrazadera que une ambas mitades de los largueros -2- y posibi-
 lita el plegado de estos.

55 6a.- Traviesas sobre las que efectuará su anclaje el somier -3- a -
 través de sus extremidades -7-, determinando el correcto posicionado de -
 la cuna.

60 El plegado se efectuará al llevar una de las mitades de los largue-
 ros sobre el cabecero de su lado procediéndose igualmente con la mitad de
 enfrente, lo cual determinará que la otra mitad de la cuna se vea arrastra-
 da posicionándose en la misma forma que la anterior y quedando completamen-
 te plegada en forma similar a la que quedarían dos -M- superpuestas.

65 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar -
 expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el
 mismo se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no al-
 tere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último se declara de Novedades y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

70 1a.- Cuna plegable, caracterizada porque la misma que es de constitución -
 similar a las usuales, presenta en el entronque de los largueros laterales
 con los cabeceros, unas pletinas tipo horquilla solidarias de estos últimos
 las cuales retienen los extremos de los citados largueros por mediación -
 de unos pasadores quedando la unión facultada de giro y en virtud de que
 los repetidos largueros van divididos en su centro y unidos por una abra-
 zaderas al procederse a plegar una mitad de estos sobre su cabecero corre-

75

- 4.- 167000



pendiente haciendo lo mismo con el de enfrente, la otra mitad de la cuna es atraída determinando el acercamiento entre los respectivos cabeceros y su plegado total.

80 2ª.- Cuna plegable, caracterizada porque el somier presenta sus extremidades con forma de garra las cuales se anclarán sobre las correspondientes travesaños de los cabeceros, determinando por su rigidez la imposibilidad de que fortuitamente se pudiera cerrar la cuna.

3ª.- "CUNA PLEGABLE"

Consta la presente memoria de cuatro hojas, numeradas y mecanografiadas por una sola de sus caras a las que se le acompañan una de planos para su más fácil comprensión,

Madrid, 16 MAR. 1971

RODOLFO DE LA TORRE
P. R.


José María Collado

FIG. 1

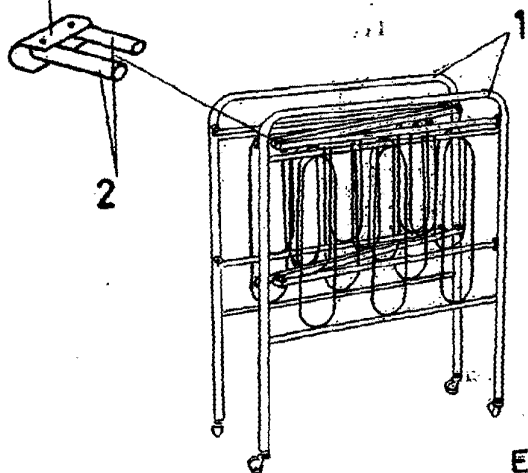
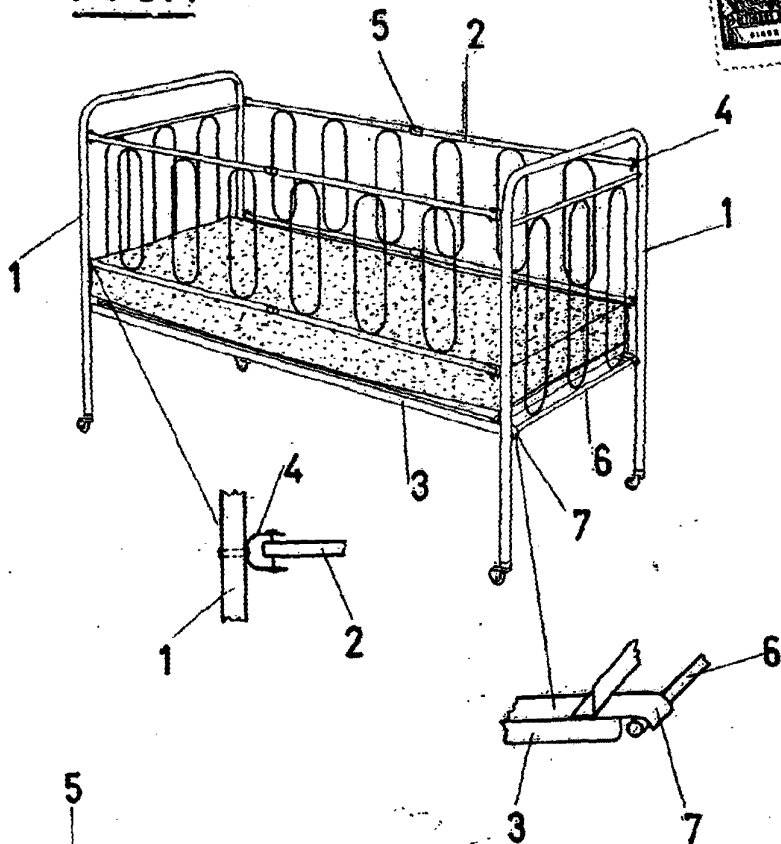


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
 16 MAR. 1971
 MADRID
 RODOLFO DE LA TORRE
 P. P.

[Handwritten signature]
 Jess Pérez Collado